

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 20 de mayo de 2024, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto que se cita. (PP. 8699/2024).

Por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 4 de octubre de 2023, se acordó la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto «Línea eléctrica de evacuación aérea en 132 kV D/C desde SET 30kV/132kV de la PSF “Cacín Solar I” hasta punto de conexión otorgado en “LAT 132 kV Benahadux-Órgiva”», sito en el término municipal de Almócita, número de expediente LAT 6826. Dicho proyecto cuenta también con autorización administrativa previa y de construcción de fecha 26 de enero de 2023. De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, esta declaración en concreto de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica su urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

Esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos, Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía en Almería, en cumplimiento con lo dispuesto en el citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados el día, hora y lugar que figuran en relación anexa para, de conformidad con el procedimiento establecido en el mismo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el proyecto arriba indicado, y si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (Nota Simple de Registro y Escritura Pública) y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno. Igualmente, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los propietarios y demás titulares podrán formular, ante esta Delegación Territorial, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores al relacionar los bienes y derechos afectados.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, publicándose en el BOE, BOJA, BOP de Almería, y en dos diarios de mayor circulación de la provincia, así como en el tablón oficial del Ayuntamiento de Almócita, señalando que las citadas publicaciones se realizan igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la mercantil Fotovoltaica Puerto Cruz II, S.L.U., con domicilio social en Plaza Baix, núm. 13, 2.º piso, 03002 Elche (Alicante), tiene la condición de beneficiaria.

Almería, 20 de mayo de 2024.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.

RELACIÓN DE TITULARES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO «LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN AÉREA EN 132 KV D/C DESDE SET 30KV/132 KV DE LA PSF “CACIN SOLAR I” HASTA PUNTO DE CONEXIÓN OTORGADO EN “LAT 132 KV BENAHADUX – ÓRGIVA”», SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALMÓCITA (ALMERÍA) CONVOCADOS AL ACTO DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

Expte.: LAT 6826.

Fecha y lugar para el levantamiento de actas previas: Día 15 de julio de 2024 en el Ayuntamiento de Almócita (sito en c/ Real, núm. 2)

PLA S/P	TITULAR CATASTRAL	T. M.	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA			AFECCIÓN							HORA
			N.º POL.	N.º PARC.	PARAJE	VUELO			ACCESO	OCUP. TEMP.			
						LONG. (m)	SUP. A 15+V VIENTO 120 KM (m²)	SUP. B NO EDIF. (A+5 m.) (m²)		A+B (m²)	DERECHO PASO (L*3) (m²)	L*20 Sup. (m²)	
2	MIRANDA GONZÁLEZ, ANTONIO	ALMÓCITA	4	6	Río Andarax	84,17	1.558,16	734,55	2.292,71	252,51	1.683,40	5	10:00 A.M.
4	MARTÍN VALDIVIA, ANTONIO	ALMÓCITA	4	8	Río Andarax	-	-	30,36	30,36	-	-	-	10:30A.M.
7	RUIZ MIRANDA, TRINIDAD (HEREDEROS)	ALMÓCITA	3	13	Río Andarax	78,64	1.696,16	533,60	2.229,76	235,92	1.572,80	5	11:00 A.M.
8	MIRANDA MIRANDA, MARÍA	ALMÓCITA	3	17	Río Andarax	-	294,05	217,85	511,90	-	-	-	11:30 A.M.
9	RUIZ MIRANDA, FRANCISCO	ALMÓCITA	3	12	Río Andarax	16,72	411,86	173,11	584,97	50,16	334,40	5	12:00 P.M.
11	RIADO SÁNCHEZ, JUAN (HEREDEROS)	ALMÓCITA	3	18	Olivar	31,50	551,21	191,74	742,95	94,50	630,00	5	12:30 P.M.

